

ANEXO XVIII

Relación de participantes en una batida de caza

Matrícula del Coto: _____ Fecha de la batida: _____ (a rellenar por el responsable de la batida)

Nº registro de batida: Matrícula del Coto _____ Temporada 2025-2026 Nº de Batida: _____
(a rellenar por el titular o presidente del coto)

1. Datos del responsable de la batida:

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI/NIE/PASAPORTE

Cazadores en puesto

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	DNI/NIE/ PASAPORTE	Importe Cobrado	Nº de Puesto Asignado	Otra Información
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							

10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							

30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							

Resacadores

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	DNI/NIE/ PASAPORTE	Importe	Nº de Puesto Asignado	Otra Información
1							

2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

En caso de que una copia de este Anexo XVIII te sea solicitado por un agente de la autoridad el responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL, CAZA Y PESCA. La finalidad de este tratamiento es: Obtener los datos personales de aquellos cazadores o pescadores que declaran actuaciones relacionadas con estas actividades. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/593>.

En.....a.....de.....de 20.....

Firmado, el responsable de la batida

Fdo.....

(Nombre y dos apellidos)

Este **Anexo XVIII** se entregará al titular del terreno cinegético antes de transcurridos siete días naturales de la fecha de la batida. El «Número de registro batida» lo rellenará el titular del coto una vez recibido este ANEXO XVIII.

NO DEBE ENTREGARSE COPIA DE ESTE ANEXO XVIII AL INAGA. Este **Anexo XVIII** será archivado por el titular del coto como parte del «Libro de Registro de Batidas en poder del titular del coto» durante un mínimo de cinco años.

NO ES OBLIGATORIO rellenar las columnas: «Importe», «Nº de Puesto Asignado» y «Otra Información».

El contenido de este Anexo XVIII podrá imprimirse y utilizarse en **formato apaisado** y será plenamente válido.